



Hidalgo refuerza combate a la trata de personas



Hidalgo fortalece la protección de la infancia desde los municipios



Alianza municipal fortalece la atención integral y la protección de las mujeres en Tizayuca



Hidalgo fortalece la protección de la infancia desde los municipios

El objetivo es que cada niña y cada niño encuentre en su municipio una institución cercana que lo escuche, lo proteja y actúe de manera inmediata cuando sus derechos sean vulnerados", expresó la presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo, Edda Vite Ramos, durante la formalización de las Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en los municipios de Progreso de Obregón y Tlahuelilpan.

En ambos actos protocolarios, Edda Vite destacó que estas procuradurías representan una política pública permanente que trasciende administraciones, al consolidarse como instituciones encargadas de brindar atención jurídica, psicológica y de trabajo social a niñas, niños y adolescentes que enfrentan situaciones de vulnerabilidad, acciones con las que se fortalece la atención especializada, el acceso a la justicia y la defensa de los derechos de la infancia desde el ámbito municipal.

Subrayó que la creación de estas instancias responde a una realidad que exige la participación de toda la sociedad ante el incremento de los casos de violencia, abandono y vulneración de los derechos de la niñez.

Edda Vite explicó que esta estrategia deriva de la reforma a la Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo, aprobada por unanimidad por el Congreso local, mediante la cual las antiguas Unidades de Primer Contacto adquirieron personalidad jurídica para convertirse en Procuradurías Municipales con mayores facultades para intervenir y tomar decisiones en favor de la infancia.

Destacó que uno de los principales beneficios de este modelo es evitar la revictimización de niñas, niños y adolescentes, quienes anteriormente debían acudir a diversas instancias y relatar en repetidas ocasiones los hechos de violencia que habían vivido. Ahora recibirán atención integral a cargo de equipos multidisciplinarios conformados por profesionales del derecho, la psicología y el trabajo social.

Asimismo, hizo un llamado a reconocer que la violencia contra la niñez no sólo se manifiesta mediante agresiones físicas, sino también a través del abandono, la negligencia, la violencia emocional y la falta de atención, situaciones que afectan su desarrollo integral.

Invitó a madres, padres y personas cuidadoras a fortalecer los vínculos familiares mediante el diálogo, el respeto, la convivencia y una educación basada en valores, al destacar que el tiempo, el afecto y la presencia de la familia son elementos fundamentales para el bien-

estar de las niñas, niños y adolescentes.

"La protección de la infancia no es únicamente responsabilidad de las instituciones; es una tarea que nos corresponde a todas y todos como sociedad", afirmó.

Con la formalización de las Procuradurías Municipales en Progreso de Obregón y Tlahuelilpan, ambos municipios fortalecen su capacidad institucional para brindar atención inmediata y especializada a niñas, niños y adolescentes, consolidándose como parte de la red estatal de protección integral de la infancia.

La estrategia contempla el acompañamiento permanente de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes

y la Familia del estado, mediante acciones de capacitación, actualización y coordinación para garantizar una atención profesional, cercana y con enfoque de derechos humanos.

Con estas acciones, el Gobierno de Julio Menchaca Salazar y el Sistema DIF Hidalgo reafirma su compromiso de construir entornos seguros para la infancia, privilegiando la prevención, la atención oportuna y la corresponsabilidad entre instituciones, familias y sociedad, para garantizar que cada niña, niño y adolescente crezca con protección, dignidad y oportunidades para su desarrollo.



Agiliza Mineral de la Reforma trámites a comercios

Con el propósito de avanzar en la regularización de trámites para todo tipo de comercio, el director de Reglamentos de Mineral de la Reforma, David Isaac García Aquino, y la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico local, Sesay Ahimann López Serrano, sostuvieron una reunión con representantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacinttra).

Durante el encuentro, David García explicó que, por iniciativa del presidente municipal, Eduardo Medécigo Rubio, se busca mantener la cercanía con este sector, por lo que en esta primera reunión se enfocaron en atender las inquietudes de los comerciantes y empresarios, como dictámenes de Protección Civil, uso de suelo y renovaciones de registros que se han atrasado por

diversas razones.

El funcionario municipal invitó a pequeñas, medianas y grandes empresas a regularizarse, ofreciendo todas las facilidades posibles por parte del municipio; agregó que la intención es dar apoyo a todo tipo de comerciante para que puedan ponerse al día.

"En esta administración queremos mantener saneados los expedientes de registros comerciales y licencias de funcionamiento, para que en los próximos gobiernos solo sea necesario renovar, sin tener que enfrentar trámites burocráticos tediosos", enfatizó.

Por su parte, Antonio García Lobato, presidente de la Canacinttra, agradeció al alcalde la creación de una Ventanilla Integral de Atención Empresarial, para afiliados y no afiliados, así como la continuidad de mesas de trabajo para mejorar la comunicación.

Informó que la Canacinttra cuenta con alrededor de 110 empresas en su padrón, de las cuales, aproximadamente, 40 se encuentran en Mineral de la Reforma. De estas, se tienen identificadas unas seis que requieren trámites pendientes, aunque se ha avanzado en su regularización.



Directorio

Daniel Pérez González
Director

Informática
Denise A. Pérez Ruano

Fotografía
Irek Pérez Ruano

E-mail: pluralhgo@yahoo.com.mx

Periódico Plural, Expresión y Formación Hidalguense, es una publicación de corte político con periodicidad quincenal. Fundado el 22 de octubre del 2002. Editor responsable, Daniel Pérez González, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor 04-2011-031411330200-101. Número de Certificado de Licitud y de Contenido 15168.

Domicilio y distribución: Ejido 14 lt 26 Mza 19, Col. Sta Matilde CP 42111
Cel. 044 771 195 3210

IMPRESA: Talleres, Papelería y Reproductora Gráfica G.E.L. Boulevard Pachuca-Tulancingo N° 106, Col. Cespedes, Pachuca, Hidalgo, CP 42090.

Congreso de Hidalgo aprueba propuestas para designar titulares de cuatro Órganos Internos de Control



En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la LXVI Legislatura aprobaron los acuerdos emitidos por la Junta de Gobierno para proponer a las personas que ocuparán la titularidad de los órganos internos de control de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) y el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), por un periodo de cuatro años.

Con 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Pleno avaló la propuesta para designar a la licenciada Evelia Elizabeth Monribot Domínguez como titular del Órgano Interno de Control de la ASEH. Al presentar el acuerdo, la diputada Mónica Leanett Reyes Martínez señaló que la aspirante acreditó experiencia y conocimientos en materia de control, manejo y fiscalización de recursos públicos.

Monribot Domínguez es licenciada en Administración por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y se desempeña como comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH).

Posteriormente, con 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, las y los legisladores aprobaron el acuerdo para proponer al licenciado Héctor Ibarra Chavarría como titular del Órgano Interno de Control de la CDHEH.

La legisladora Mónica Reyes destacó que el profesionista comprobó experiencia y conocimientos en el control, manejo y fiscalización de recursos públicos. De acuerdo con información pública, Ibarra Chavarría se desempeñó como titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo y ocupa la misma responsabilidad en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.

Asimismo, el Congreso aprobó con 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el acuerdo para proponer al maestro Jonathan Pérez Ledezma como titular del Órgano Interno de Control del TEEH.

Durante la presentación, la diputada Mónica Reyes indicó que el aspirante manifestó estar preparado para asumir esta responsabilidad profesional. En la información pública disponible se identifica a Pérez Ledezma como titular de Responsabilidades de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la ASEH.

Finalmente, con 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Pleno avaló la propuesta para designar a la maestra Myrna Rocío Moncada Mahuem como titular del Órgano Interno de Control del IEEH.

Moncada Mahuem es contadora pública por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, especialista y maestra en Derecho Fiscal. Se desempeñó como comisionada presidenta del ITAIH y fue la primera presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

Con estas designaciones, el Congreso del Estado avanza en el fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia, control interno y rendición de cuentas en organismos autónomos de la entidad.

Reconocen esfuerzo nacional durante Mundial de Futbol 2026

Junto a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el gobernador Julio Menchaca Salazar participó en la entrega de reconocimientos al personal que integró el "Plan Kukulkán", una estrategia general de seguridad y protección implementada en el país en el marco de la Copa Mundial de Futbol 2026.

Durante el evento, Sheinbaum Pardo agradeció la participación de más de 124 mil elementos de seguridad, protección civil, salud y personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno, así como de las entidades de Hidalgo, Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Baja California y Quintana Roo, que albergaron a 17 delegaciones de fútbol y alguno

de los 13 partidos jugados en el país.

En el caso de Hidalgo, Menchaca Salazar recordó que la ciudad de Pachuca fue designada como campamento base de la Selección Nacional de Sudáfrica, misma que permaneció concentrada del 2 al 26 de junio de 2026, destacando el despliegue de personal y la puesta en marcha de labores de videovigilancia, monitoreo y coordinación operativa.



Poder Legislativo fortalece el acceso a la justicia con enfoque intercultural

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la LXVI Legislatura, avalaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Hidalgo, en materia de atención jurídica con enfoque intercultural, promovido por el legislador Francisco Javier Téllez Sánchez (PT), emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.



La legisladora Alma Rosa Elías Paso (Morena) subrayó que el propósito es incorporar dentro del catálogo de obligaciones de las personas defensoras públicas, el deber de respetar los usos y costumbres de las personas integrantes de los pueblos originarios para garantizar una defensa y asesoría jurídica pertinente, eliminar las barreras culturales que obstaculizan el acceso efectivo a la justicia y asegurar un trato digno en condiciones de igualdad.

Día del Café, de la Cafeticultura y del Cafeticultor Hidalguenses

Diputados avalaron con 30 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que declara el primero de octubre de cada año como el Día del Café, de la Cafeticultura y del Cafeticultor Hidalguenses, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada Yarabi González Martínez (Morena), promotora del dictamen, enfatizó que la finalidad es fomentar la revalorización de un sector que posiciona a México como el undécimo productor mundial de café y a Hidalgo como uno de los productores más importantes de este grano.

Enfoque de cuidados

También avalaron con 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba parcialmente la iniciativa que reforma la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, en materia de enfoque de cuidados, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.



La legisladora Yarabi González Martínez (Morena) recordó que el objetivo es transitar hacia un esquema de corresponsabilidad en el cual el estado asuma un rol activo en la provisión de apoyo institucional para quienes ejercen la labor de cuidadores de pacientes dentro de las instituciones públicas del Sistema Estatal de Salud.

En su intervención, la diputada Paloma Barragán Santos (Morena), una de las y los promotores del dictamen, destacó la importancia de reconocer el papel fundamental de las personas cuidadoras, quienes contribuyen de manera decisiva a la recuperación de pacientes hospitalizados mediante un trabajo no remunerado y, en muchos casos, invisibilizado, realizado principalmente por mujeres.

Modificación a Ley de Ingresos de Atitalaquia

Además, avalaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba la modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Atitalaquia para el ejercicio fiscal 2026, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

La diputada Diana Rangel Zúñiga (Morena) subrayó que las modificaciones solicitadas son relativas a: incorporar conceptos de cobro por derechos por la expedición de constancias y otorgamiento de licencias de uso de suelo, así como autorización de fraccionamientos.



También, avalaron con 24 votos a favor, cero en contra y

cero abstenciones, el dictamen que aprueba la modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Mineral de la Reforma para el ejercicio fiscal 2026, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

La legisladora Hilda Miranda Miranda (Morena) comunicó que las modificaciones solicitadas son relativas a: derechos por la expedición de constancias y otorgamiento de licencias de uso de suelo, así como autorización de fraccionamientos en sus diversas modalidades; derechos por autorización de peritos en obras; productos; y aprovechamientos.

Primer contacto con mujeres víctimas

Además, avalaron con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Víctimas para el Estado de Hidalgo, en materia de primer contacto con mujeres víctimas, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.



La legisladora Orquídea Larragoiti Osorio (PT), promotora del dictamen, informó que el objetivo es fortalecer la actuación del Ministerio Público en la atención de mujeres víctimas de violencia, garantizando un acceso efectivo, digno y libre de revictimización a la justicia desde el primer contacto con la autoridad, mediante la incorporación obligatoria de la perspectiva de género, la debida diligencia reforzada y la adopción inmediata de medidas de protección.

Modificación a la Ley de Ingresos de Tlaxcoapan

Asimismo, avalaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba la modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Tlaxcoapan para el ejercicio fiscal 2026, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

El legislador José Luis Rodríguez Higuera (Morena) precisó que las modificaciones solicitadas son relativas a: derechos por servicios de expedición y renovación de placa de funcionamiento de establecimientos comerciales e industriales; derechos por la expedición de constancias y otorgamiento de licencias de uso de suelo, así como autorización de fraccionamientos en sus diversas modalidades; y derechos por servicios prestados en materia de seguridad pública y tránsito.



Modificación a Ley de Ingresos de Mineral de la Reforma

La legisladora Hilda Miranda Miranda (Morena) comunicó que las modificaciones solicitadas son relativas a: derechos por la expedición de constancias y otorgamiento de licencias de uso de suelo, así como autorización de fraccionamientos en sus diversas modalidades; derechos por autorización de peritos en obras; productos; y aprovechamientos.

Presunción de inocencia

También avalaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba la iniciativa que reforma la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, en materia de presunción de inocencia, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada Mónica Leanett Reyes Martínez (Nueva Alianza), promotora del dictamen, explicó que se busca adicionar un numeral que establezca obligaciones claras para las autoridades educativas y las comunidades escolares para garantizar el respeto del derecho a la presunción de inocencia de maestras, maestros y personal administrativo en las actuaciones administrativas vinculadas con el ejercicio de su función, evitando cualquier trato, medida o comunicación que implique un juicio previo sobre su responsabilidad.



Modificación a cuotas y tarifas de agua

También avalaron con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba la modificación de las cuotas y tarifas de la Comisión de Agua y Alcantarillado del municipio de El Cardonal para el ejercicio fiscal 2026, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

El diputado Carlos Alejandro Alcántara Carbajal (MC) indicó que se establece una tarifa preferencial mensual para las escuelas públicas, la cual consistirá en una cuota mínima de 93.90 pesos.

Julio Menchaca defiende paridad, reconstrucción y combate al rezago

Daniel Pérez González.- Tras la inauguración de la Estación de Bomberos "José María Morelos y Pavón" y las nuevas oficinas de la Subsecretaría de Protección Civil de Hidalgo, el gobernador Julio Menchaca Salazar abordó diversos temas de interés estatal, entre ellos la reforma de paridad en el Poder Judicial, la reconstrucción de la infraestructura dañada por las lluvias, el rezago judicial, las investigaciones en el sector salud y las críticas de actores políticos.

Uno de los temas centrales fue la implementación de la reforma constitucional sobre paridad de género en el Poder Judicial. El mandatario señaló que corresponde al Congreso del Estado encontrar la fórmula para cumplir con el mandato constitucional, al tiempo que hizo un llamado a las diputadas y diputados a privilegiar el consenso.

"Ya se definió el qué, ahora toca encontrar el cómo", expresó, al insistir en que la reforma es resultado de años de trabajo y debe concretarse respetando el principio de paridad.

Respecto al Poder Judicial de Hidalgo, luego de que se diera a conocer que figura entre los de mayor rezago del país, Menchaca consideró que la evaluación no debe limitarse al número de expedientes pendientes, sino también a la calidad de las resoluciones emitidas por jueces y magistrados.

Reconoció que existe la necesidad de abatir el rezago, pero subrayó que el objetivo principal debe ser garantizar justicia efectiva y no únicamente mejorar estadísticas.

En materia de reconstrucción por

los daños ocasionados por las lluvias, informó que este año se destinarán 8 mil 115 millones de pesos para la rehabilitación de caminos, puentes y sistemas de agua, con recursos del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y dependencias como la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y Conagua.

Precisó que los 55 puentes destruidos ya fueron licitados y adjudicados, por lo que actualmente se supervisa el avance de las obras en los 28 municipios afectados, además de reforzar la presencia institucional mediante programas sociales y de apoyo al campo.

Sobre presuntas irregularidades en contratos otorgados por la Secretaría de Salud durante administraciones anteriores a una empresa vinculada con una persona recientemente detenida, el gobernador aclaró que no existe una investigación específica por ese caso; sin embargo, recordó que sí hay carpetas abiertas relacionadas con la construcción del nuevo Hospital General de Pachuca y otros procesos administrativos en el sector salud.

En otro tema, al ser cuestionado sobre las declaraciones de la senadora Carolina Viggiano, Menchaca evitó entrar en confrontaciones y atribuyó las críticas a la inconformidad política tras los resultados electorales recientes. Afirmó que su responsabilidad

como titular del Ejecutivo es actuar con seriedad y sustentar cada declaración.

El mandatario también defendió la estrategia de fortalecer el patrimonio estatal mediante la construcción de inmuebles propios para las dependencias gubernamentales, en sustitución del esquema de renta de edificios.

Destacó que durante su administración la deuda pública se ha reducido en 42 por ciento y aseguró que el objetivo es que, al concluir su mandato, todas las oficinas gubernamentales cuenten con instalaciones propias, lo que permitirá disminuir gastos de arrendamiento y destinar mayores recursos a programas y servicios para la población.

Como ejemplo, mencionó la trans-

formación de la antigua Casa de Gobierno en oficinas para diversas secretarías y la inauguración de las nuevas instalaciones de Protección Civil, las cuales —dijo— ofrecen espacios dignos tanto para los trabajadores como para la ciudadanía.

Finalmente, al ser informado sobre la desaparición de un taxista en la región de la Huasteca, Menchaca indicó que no contaba con información del caso, pero instruyó al secretario de Gobierno y a las instancias competentes presentes a dar seguimiento inmediato a la situación.

Si lo deseara, puedo convertirla al formato de periódico impreso, agencia de noticias o boletín institucional.

Julio Menchaca prioriza atención de emergencias con nuevas instalaciones para bomberos y PC

Con el compromiso de fortalecer la capacidad operativa de los cuerpos de emergencia, el gobernador Julio Menchaca Salazar entregó la estación de bomberos "José María Morelos y Pavón", así como las oficinas de la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Hidalgo, espacios públicos que fueron recuperados y rehabilitados gracias a una inversión superior a los 91 millones de pesos.

"El gobierno del estado está generando las políticas públicas y las condiciones para que tengan mejores elementos de trabajo", señaló el mandatario, y mencionó que en 22 años no se había construido una estación de bomberos en Pachuca. Además, resaltó que un área que "fue descuidada y abandonada por muchos años, ahora está convertida en un servicio muy necesario para la capital y municipios vecinos".

En ese contexto, Menchaca Salazar indicó que uno de sus compromisos es poner orden en las finanzas públicas para recuperar el patrimonio de la población hidalguense; como ejemplo, las nuevas instalaciones ubicadas en el antiguo Poliforum José María Morelos y Pavón, para las cuales se adquirieron nuevas tecnologías, equipo de cómputo y un camión de bomberos con escalera de 42

metros, que estará disponible en noviembre para emergencias de alta complejidad.

Tras destacar que la nueva estación se ubica en una zona estratégica con acceso a vías principales, Salvador Cruz Neri, secretario de Seguridad Pública, reconoció la labor del Heroico Cuerpo de Bomberos, al cual se integran 19 nuevos elementos que tomaron protesta este día y a quienes exhortó a trabajar por el bienestar de las familias del estado.

Por su parte, Guillermo Olivares Reyna, secretario de Gobierno, detalló que el área de Protección Civil realiza el monitoreo permanente de fenómenos hidrometeorológicos, estudios de factibilidad y seguridad, así como atención a emergencias, inundaciones e incendios; de ahí la importancia de contar con instalaciones dignas para el personal.

Finalmente, Edgar Orlando Ángeles Pérez, oficial mayor del gobierno de Hidalgo, recordó que desde el inicio de la administración se tiene la encomienda de utilizar los recursos públicos de manera transparente, así como recuperar el patrimonio del Estado y transformarlo en espacios modernos y funcionales para la ciudadanía.

Como parte del evento, el gobernador Julio Menchaca entregó estímulos a Jorge Alberto Montufar Badillo, director del H. Cuerpo de Bomberos; al policía primero Santiago Hernández Oropeza, al policía segundo José Gabriel Granados Villafuerte y al inspector Norberto Gutiérrez Gress por su trayectoria dentro de la corporación.



El Gobierno Municipal de Tizayuca celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas, y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Durante la jornada de trabajo celebrada en la Sala de Cabildo Ignacio Rodríguez Galván, las distintas secretarías y unidades administrativas del ayuntamiento coordinaron acciones para dar seguimiento a las estrategias de protección social en la demarcación. En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas conmemorado hace unos días, las y los servidores públicos reafirmaron la responsabilidad de implementar políticas públicas transversales que atiendan de raíz las problemáticas de violencia familiar y de género.

Al respecto, la presidenta municipal Gretchen Atilano destacó la importancia de sumar esfuerzos desde la función pública para ofrecer respuestas integrales, eficientes y humanas ante cualquier situación de vulnerabilidad entre mujeres y niñas. La alcaldesa enfatizó que en Tizayuca se trabaja de manera coordinada entre las distintas áreas del ayuntamiento para construir un municipio donde las mujeres, adolescentes y niñas vivan con seguridad, respeto y acceso a una atención oportuna, asegurando que la articulación entre las dependencias es la herramienta más efectiva para consolidar la prevención, la protección y el acompañamiento constante a quienes lo requieran, ahora apoyado de manera firme con la Procuraduría Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y acciones concretas como la instalación de Puntos Naranja en 31 tiendas de conveniencia Oxxo.

Durante la sesión del órgano colegiado, la Instancia Municipal de la Mujer presentó el plan de trabajo enfocado en dar cumplimiento a los acuerdos institucionales aprobados por el pleno, entre los cuales se mencionó la puesta en marcha de una campaña permanente de sensibilización en redes sociales y espacios comunitarios sobre este tema. La estrategia contempla el despliegue de líneas de acción prioritarias que integran la difusión de los datos para las rutas de atención inmediata y auxilio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), así como la difusión de las modalidades de violencia psicológica, económica y digital contempladas en la Ley Olimpia.

Adicionalmente, el programa de trabajo aprobado por las autoridades locales abarca secciones orientadas a las juventudes para detectar señales de alerta en el noviazgo, contenidos específicos dirigidos a hombres para promover las nuevas masculinidades y la corresponsabilidad en el hogar, entre otras acciones.

Pachuca construye su futuro con la participación de la ciudadanía

Con la participación de alrededor de 250 personas, el Ayuntamiento de Pachuca, a través de la Secretaría de Planeación y Evaluación, realizó las Mesas de Participación Ciudadana para integrar las propuestas y necesidades de la población al proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo.

El encuentro se llevó a cabo en el Auditorio Ejidal de Santiago Tlapacoya, donde habitantes, representantes de distintos sectores y personas servidoras públicas participaron en mesas de trabajo enfocadas en analizar los principales retos y áreas de oportunidad del municipio.

Durante la jornada se abordaron temas relacionados con seguridad pública, servicios públicos municipa-

Alianza municipal fortalece la atención integral y la protección de las mujeres en Tizayuca



Aprueban exhorto para fortalecer la atención a niñas y adolescentes embarazadas: Karla Perales

El Congreso del Estado de Hidalgo aprobó el exhorto promovido por la Diputada Karla Perales Arrieta, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, con el objetivo de fortalecer la atención integral que reciben las niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años en la entidad.

El acuerdo aprobado exhorta respetuosamente a la Delegación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y a la Coordinación Estatal de los Servicios Públicos de Salud IMSS-Bienestar para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan la prestación de los servicios de salud con eficiencia, calidad y calidez, conforme al Protocolo de la Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (Ruta NAME).

Durante la presentación de la propuesta, se advirtió que ninguna niña debería enfrentar una maternidad derivada de la violencia, la desigualdad, la desinformación o la falta de acceso a servicios de salud, y señaló que el Estado tiene la obligación de garantizar una atención oportuna, integral y con perspectiva de niñez.

Asimismo, destacó que la correcta implementación de la Ruta NAME resulta fundamental para asegurar la coordinación entre las instituciones involucradas, fortalecer los mecanismos de atención y garantizar la restitución de los derechos de niñas y adolescentes, evitando la repetición del daño.

“La protección de las niñas y adolescentes exige instituciones coordinadas, sensibles y comprometidas. No podemos permitir que las omisiones o las barreras institucionales limiten el acceso a los servicios de salud o pongan en riesgo el ejercicio de sus derechos”.



Hidalgo refuerza combate a la trata de personas

En el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, que se conmemora cada 30 de julio, el gobierno de Hidalgo, encabezado por Julio Menchaca Salazar, refrenda su compromiso de prevenir, atender y combatir este delito, considerado uno de los más graves por las profundas afectaciones físicas, psicológicas y sociales que ocasiona a las víctimas.

Yanet Herrera Meneses, directora general de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno de Hidalgo, indicó que las principales denuncias que se atienden en la entidad corresponden a las modalidades de trata con fines de explotación laboral y explotación sexual.

“Es uno de los delitos más graves que puede sufrir un ser humano, porque lo cosifica, le arrebatada la dignidad y, poco a poco, le quita la vida o el deseo de vivir. Los traumas y las consecuencias que sufre una persona que ha sido víctima o posible víctima de trata son verdaderamente catastróficos”, expresó.

La funcionaria precisó que los casos pueden presentarse en restaurantes, hoteles, lavados de autos, obras de construcción, actividades agrícolas y, de manera particular, en el trabajo doméstico, donde en ocasiones las condiciones laborales precarias se normalizan sin que la población identifique que pueden constituir un delito.

Asimismo, señaló que, de acuerdo

con datos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), de 2023 a la fecha se han iniciado 31 carpetas de investigación por trata de personas, principalmente relacionadas con explotación sexual. Además, entre 2025 y 2026 se obtuvo una sentencia condenatoria firme contra cinco personas responsables de este delito y se iniciaron ocho carpetas por la modalidad de explotación no especificada.

“Las víctimas reciben atención integral por parte de las áreas que el señor gobernador ha dispuesto para este fin, mediante apoyo jurídico, trabajo social, atención médica y atención psicológica, con el propósito de favorecer su recuperación y bienestar”, dijo.

Como parte de las estrategias preventivas, el gobierno de Hidalgo impulsa la campaña nacional “Tarjeta Roja contra la Trata”, promovida en coordinación con la Conferencia Nacional de Gobernadoras y Gobernadores (Conago) y el Gobierno de México. Las acciones incluyen cam-



pañías informativas en español, náhuatl, hñāhñu e inglés; capacitación a servidores públicos y al sector turístico, así como protocolos para identificar posibles casos en hoteles, terminales de transporte y otros espacios públicos.

La entidad también cuenta con una Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas, encabezada por el secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna, mediante la cual se coordinan acciones entre instituciones de seguridad, procuración de justicia y derechos humanos.

“Es un delito frontal contra el cual el Gobierno del Estado de Hidalgo ha tra-

bajado de manera permanente para su erradicación. Nosotros, como entidad, damos seguimiento a los casos, brindamos protección y facilitamos las acciones necesarias para desarticular estas bandas, ya que normalmente no participa una sola persona, sino varias que intervienen en la comisión del delito de trata de personas”, apuntó la funcionaria.

Yanet Herrera hizo un llamado a la ciudadanía a no permanecer indiferente ante posibles casos de explotación, denunciar cualquier situación sospechosa y respetar en todo momento los derechos laborales de las personas trabajadoras.

Refugio para Mujeres presenta Protocolo de Atención a municipios



El Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM) y el Refugio para Mujeres “En Familia Rompamos el Silencio” A. C. refuerzan la vinculación con instancias que brindan atención de primer contacto, para darles a conocer la ruta de ingreso y atención

correcta canalización de las usuarias.

El Refugio opera las 24 horas, los 365 días del año. La puerta de entrada es la Unidad Especializada para la Atención de la Violencia Familiar y Sexual

(UEPAVFS), ubicada en la colonia Parque de Poblamiento de la capital hidalguense, donde se valoran los casos y se determina si son candidatas a este espacio seguro.

El protocolo de atención integral considera cuatro etapas: Ingreso, permanencia, egreso y seguimiento. Las mujeres pueden tener una estancia máxima de tres meses, lapso en el cual pasan por todos los servicios: trabajo social, médico, psicológico, psicológico infantil, jurídico y educativo; este último es de gran ayuda para que las hijas e hijos menores no pierdan su ciclo escolar.

Se les acompaña también para fortalecer su red de apoyo o si no cuentan con una confiable se buscan otras opciones; se les brinda capacitación en habilidades productivas. Una vez que el riesgo de violencia disminuye se prepara un plan de egreso que les permita reintegrarse a la cotidianidad.

En tanto se encuentren bajo resguardo, reciben alimentos, vestimenta y otros servicios de forma gratuita, mencionó Leticia Vergara García, presidenta y representante legal de la asociación “En Familia Rompamos el Silencio”, quien reiteró la importancia

• IHM y la asociación En Familia Rompamos el Silencio se reúnen con Instancias Municipales

de la coordinación entre el sector gubernamental y la asociación civil, para fortalecer estos espacios que son indispensables.

Finalmente, Oralía Arista Castelazo, directora de Transversalidad del Instituto, enfatizó que el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, ocupa la participación y aportación de todos los sectores; entre más instituciones se sumen, habrá más posibilidades de salvaguardar con éxito la integridad y la vida de las mujeres, sus hijas e hijos.

Instalan Consejo Escolar en Pachuca

Daniel Pérez González.- Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana en la mejora de la educación, quedó formalmente instalado el Consejo Municipal de Participación Escolar (CMPE) de Pachuca, en cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Estado de Hidalgo.

Durante la primera sesión del organismo se realizó la toma de protesta de sus integrantes. El regidor Claudio Mercado Pérez, secretario técnico del Consejo e integrante de la Comisión de Educación y Cultura, en el ayuntamiento de Pachuca, encabezó la presentación de los 25 consejeros que conforman este órgano colegiado.

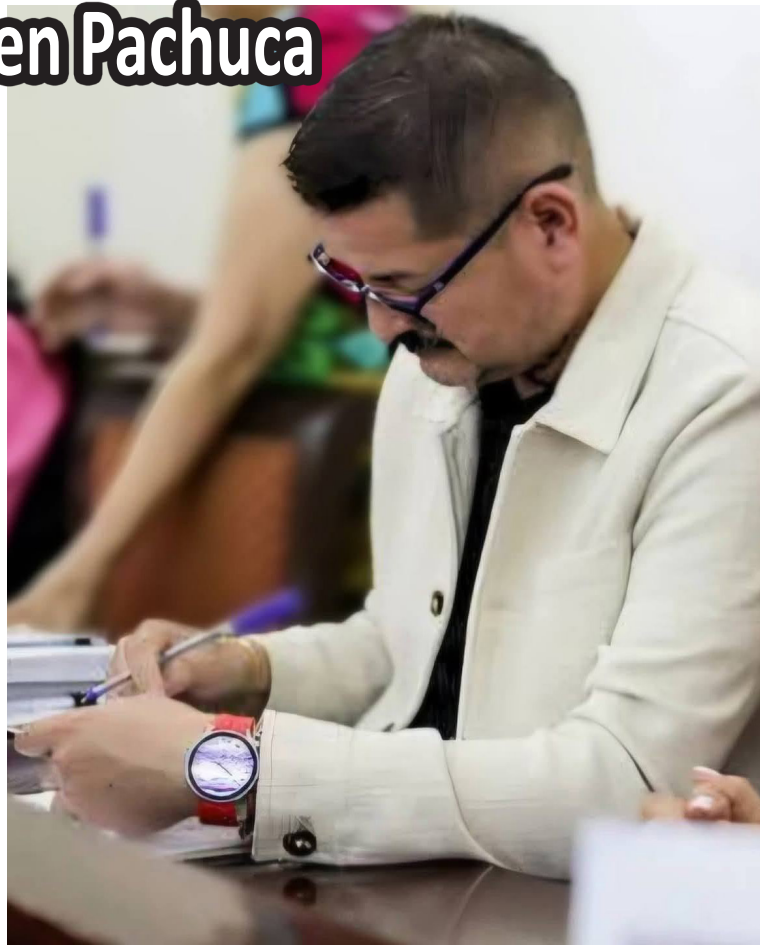
El Consejo está integrado por representantes de asociaciones de madres y padres de familia, docentes y diversas dependencias municipales, entre ellas la Secretaría General, la Secretaría de Bienestar, Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Pachuca, el Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones, el Instituto Municipal del Deporte, el Instituto Municipal para la Cultura, Servicios Públicos Municipales y el Sistema DIF Municipal.

Entre las principales acciones contempladas en su plan de trabajo destaca la gestión para mejorar los servicios educativos, impulsar la accesibilidad para personas con discapacidad en los planteles, fortalecer las estrategias de seguridad, protección civil y atención a emergencias escolares, además de promover actividades académicas como certámenes interescolares y extraescolares.

Asimismo, el Consejo impulsará cursos, talleres y conferencias dirigidos a madres, padres de familia y tutores, con el propósito de fortalecer su participación en la formación educativa de niñas, niños y adolescentes, además de coordinar programas de bienestar comunitario con las autoridades correspondientes.

Otro de sus ejes de trabajo será la promoción y defensa de los derechos de la niñez y adolescencia, así como el desarrollo de proyectos educativos que garanticen el acceso a una educación de calidad, en apego al principio del interés superior de la niñez establecido en la Ley General de Educación.

La Comisión de Educación y Cultura, encabezada por el regidor Claudio Mercado Pérez, señaló que con la instalación del Consejo se busca consolidar las políticas y proyectos educativos impulsados por la administración del presidente municipal Jorge Alberto Reyes en beneficio de la comunidad escolar de Pachuca.



Daniel Pérez González.- La secretaria general de MORENA, Marivel Solís, sostuvo una reunión de trabajo con la senadora Susana Harp para presentar una propuesta de iniciativa de reforma a la Ley General de Cambio Climático, con el objetivo de fortalecer la implementación de agendas y acciones conjuntas y coordinadas en las zonas metropolitanas del país para la adaptación y mitigación de los riesgos derivados del cambio climático.

La propuesta surge del trabajo articulado del Círculo de Estudio de Unidos por el Medio Ambiente y la Ciencia, un espacio integrado por especialistas, académicos y ciudadanos que impulsa la construcción de políticas públicas basadas en evidencia científica y con enfoque de sostenibilidad.

Durante el encuentro se destacó la necesidad de establecer mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para atender los desafíos que enfrentan las zonas metropolitanas, donde se concentra una parte importante de la población y donde los efectos del cambio climático —como olas de calor, inundaciones, escasez de agua y contaminación atmosférica— representan riesgos crecientes para el desarrollo urbano y la calidad de vida.

Alianza por el clima



La iniciativa busca fortalecer la planeación metropolitana mediante estrategias de adaptación y mitigación,

promoviendo acciones coordinadas entre municipios, estados y la Federación para reducir emisiones de gases de efecto invernadero, proteger los recursos naturales, mejorar la resiliencia de las ciudades e incorporar criterios científicos en la toma de decisiones.

Asimismo, se subrayó que la construcción de este proyecto es resultado del diálogo entre expertos, organizaciones sociales y actores comprometidos con el cuidado del medio ambiente, privilegiando una visión integral que permita enfrentar los efectos del cambio climático desde el ámbito legislativo.

En los últimos años, el fortalecimiento de la agenda ambiental ha cobrado mayor relevancia en el Congreso de la Unión, donde diversas iniciativas buscan actualizar el marco jurídico para responder a los compromisos nacionales e internacionales en materia de acción climática y desarrollo sostenible.

La coordinación entre sociedad civil, comunidad científica y representantes populares se perfila como un elemento clave para consolidar políticas públicas más eficaces frente a los retos ambientales del país.